



SAN JOSÉ DEL RINCÓN
2022 - 2024



INFORME DE RESULTADOS Y CIERRE DE ACTIVIDADES

CONSEJO CONSULTIVO MUNICIPAL
DE TURISMO SOSTENIBLE Y
DESARROLLO ARTESANAL
2022-2023





SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



Fundamento legal

LEY DE TURISMO SOSTENIBLE Y DESARROLLO ARTESANAL DEL ESTADO DE MEXICO. DECRETO 232 DEL 6 DE ENERO DE 2021

Artículo 9. Además de lo señalado en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Director de Turismo tendrá las siguientes atribuciones:

Fracción I. Elaborar y ejecutar el Programa Municipal de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal, en congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo; con el Plan Nacional de Desarrollo; con las políticas y los convenios internacionales firmados y ratificados por el Gobierno Federal, en materia turística y artesanal, y demás disposiciones legales aplicables.

Artículo 29. La Secretaría, tomando en consideración las opiniones del Consejo Municipal, someterá para su análisis y aprobación, el Programa y las acciones derivadas del mismo.

BANDO MUNICIPAL 2022

Artículo 148. El Consejo Consultivo Municipal (...)

La Secretaria del consejo consultivo municipal presentará un informe de cumplimiento del Programa Anual, al Termino del periodo, a los integrantes de dicho Consejo, que refleje el trabajo realizado durante el año.





Actividades:

1. Documentar los atractivos y servicios, coordinar acciones con los prestadores de servicios turísticos y crear un sitio en la página oficial que contenga información completa de los destinos, un espacio gratuito que se esté actualizando y alimentado constantemente.
2. Gestionar la mejora de las vías terrestres de comunicación.
3. Informar a los prestadores de servicios turísticos y artesanos/as, de los programas y apoyos Federales y Estatales a los que pueden acceder, y brindar asistencia en la gestión de los recursos.
4. Realizar actividades de sensibilización para que los prestadores de servicios turísticos y los artesanos locales trabajen en coordinación con el ayuntamiento para impulsar la actividad turística sustentable y el desarrollo artesanal, mediante convenios.





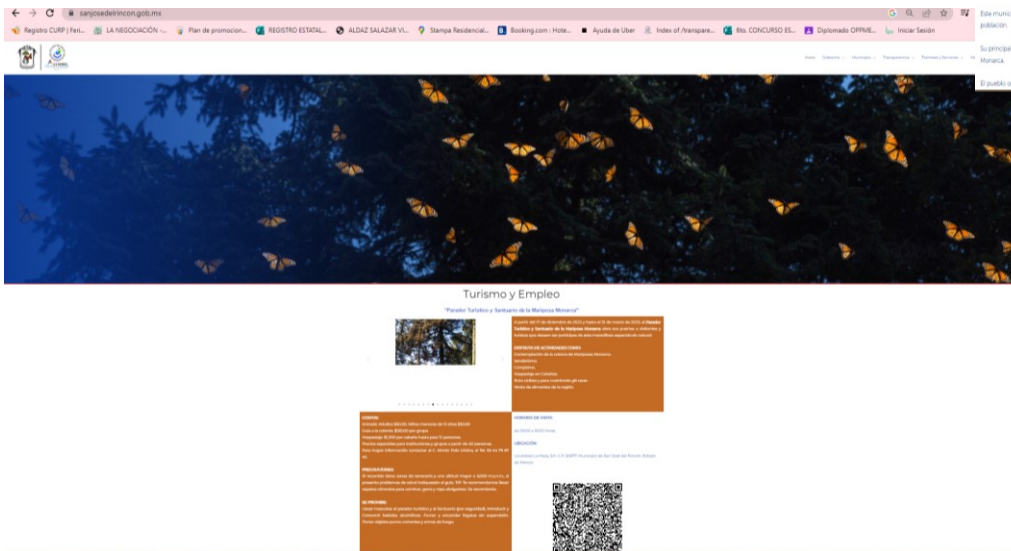
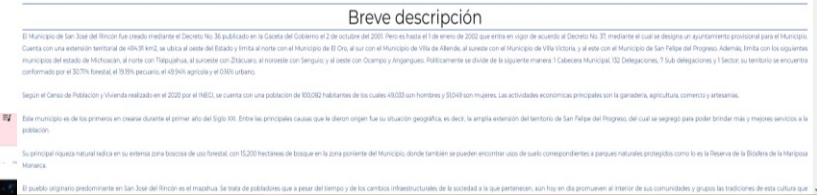
SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



DOCUMENTAR LOS ATRACTIVOS Y SERVICIOS, COORDINAR ACCIONES CON LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y CREAR UN SITIO EN LA PÁGINA OFICIAL QUE CONTENGA INFORMACIÓN COMPLETA DE LOS DESTINOS, UN ESPACIO GRATUITO QUE SE ESTÉ ACTUALIZANDO Y ALIMENTADO CONSTANTEMENTE:

- ✓ Se actualizó el Registro Municipal de Prestadores de Servicios Turísticos y el Registro Municipal de Atractivos Turísticos, registrándose 8 atractivos y 15 Prestadores de Servicios Turísticos.
- ✓ Se solicitó la creación del sitio en la página oficial del municipio, donde se publica y actualiza la información turística del municipio y los datos de contacto para cualquier solicitud de información.





Gestionar la mejora de las vías terrestres de comunicación :

- ✓ El Santuario de la Mariposa Monarca es unos de los principales atractivos del municipio, por ello y con la finalidad de atender la petición de mejorar el camino que conduce hasta el sitio de hibernación para la temporada 2022-2023, se gestionó, con apoyo del Director de Desarrollo Económico, la maquina motoconformadora para el arreglo 1 km. de camino.





SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



Informar a los prestadores de servicios turísticos y artesanos/as, de los programas y apoyos Federales y Estatales a los que pueden acceder, y brindar asistencia en la gestión de los recursos :

- ✓ Se realizó el Registro municipal de Artesanas y Artesanos, contabilizando 138, de los cuales 25 son hombres y 135 son mujeres, siendo la rama textil la mas predominante con 101 artesanas y artesanos, seguida de fibras vegetales con 26 artesanas y artesanos.
- ✓ Se realizó la jornada de credencialización de Artesanas y Artesanos por parte del Instituto de Investigación y Fomento a las Artesanías del Estado de México (IIFAEM), en donde se actualizaron 10 credenciales y se otorgaron 25 nuevas.



- ✓ Con apoyo del mismo Instituto, así como del ICATI y de la Reserva de la Biosfera de la Mariposa Monarca, se gestionaron, para las y los artesanos, 8 capacitaciones, platicas y talleres sobre temas como: emprendimiento, inteligencia emocional, ventas digitales, cómo usar las redes sociales para vender, registro de marca, para qué sirve la credencial de artesano, entre otros.





SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



Informar a los prestadores de servicios turísticos y artesanos/as, de los programas y apoyos Federales y Estatales a los que pueden acceder, y brindar asistencia en la gestión de los recursos :

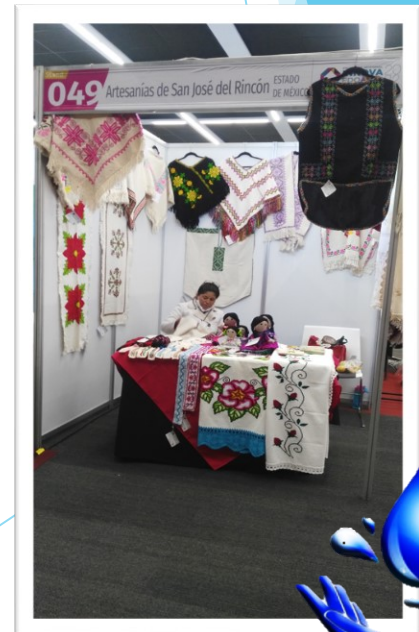
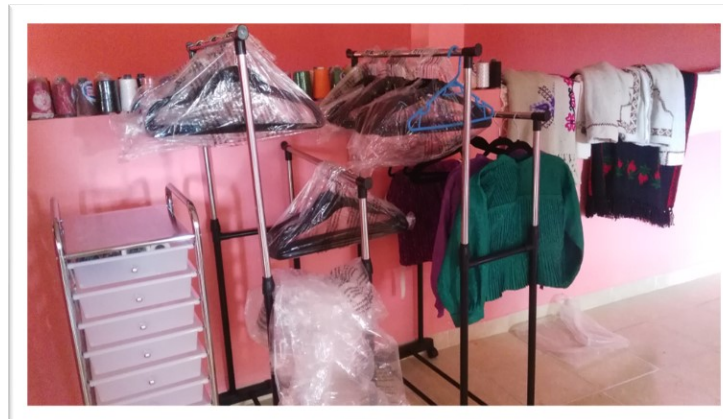
- ✓ Se promovieron y gestionaron 6 eventos para la venta de los productos artesanales, beneficiando a 39 artesanos y artesanas. **Con apoyo de la Presidenta Municipal Ana María Vázquez Carmona, las y los artesanos representaron orgullosamente a nuestro Municipio en la Expo Artesanal del Municipio de Huixquilucan.** De igual manera y por primera vez, se gestionó la participación de nuestras artesanas en el evento “INNOVA Edomex, Emprende y Evolucionana 2022”, a efecto de tener presencia en una exposición Estatal que permite la promoción de la riqueza artesanal de nuestro municipio con alcance nacional e internacional.
- ✓ Se gestionó el equipamiento del taller artesanal del Colectivo XEPJE bordados Mazahuas, de la comunidad de Bo. San Diego Pueblo Nuevo, por la cantidad de \$90,000.00.



Ayuntamiento San José del Rincón

24 jun. 2022 · 🌐

Nuestro amplio reconocimiento a las y los artesanos de nuestro municipio, por su destacada participación en la 1a. Feria de Arte Popular en Huixquilucan, donde tuvieron la oportunidad de exponer el ingenio, creatividad y calidad de sus productos. Agradecemos a la Dra. Romin... Ver más





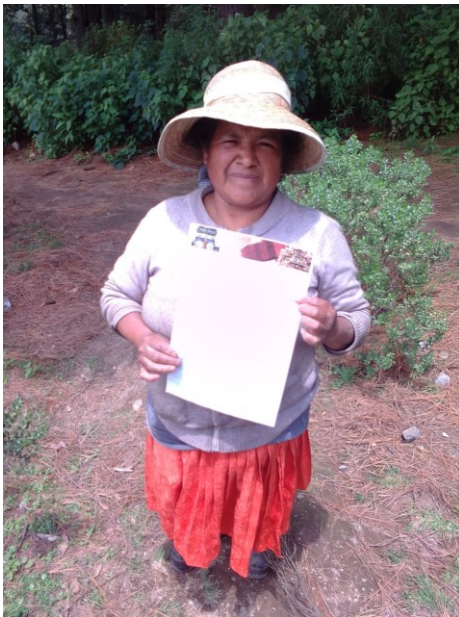
SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



Informar a los prestadores de servicios turísticos y artesanos/as, de los programas y apoyos Federales y Estatales a los que pueden acceder, y brindar asistencia en la gestión de los recursos:

- ✓ Se gestionó y apoyó, mediante el IIFAEM, a las y los artesanos del colectivo antes mencionado para realizar el trámite del **registro de marca ante el IMPI, el cual ya está en trámite pues tarda aproximadamente 6 meses.**
- ✓ Se gestionó y brindó apoyo a artesanas y artesanos para inscribirse al Programa “Hecho en Edomex”, beneficiándose 18 artesanas/os con \$3,600.00 para la compra de materia prima.
- ✓ Se difundió convocatoria y se apoyó a 6 artesanas para su inscripción en el concurso Estatal “Vida y Obra”, además, se obtuvo un espacio para la venta de las artesanías en la Tienda Casart del IIFAEM.





SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



Informar a los prestadores de servicios turísticos y artesanos/as, de los programas y apoyos Federales y Estatales a los que pueden acceder, y brindar asistencia en la gestión de los recursos :



- ✓ En el tema turístico: Se difundieron los diferentes atractivos históricos del municipio, así como eventos culturales, gastronómicos y étnicos, teniendo como resultado la asistencia de aproximadamente 10,000 visitantes y turistas. Cabe destacar que aun nos se cuenta con el dato de los turistas que han asistido al Santuario de la Mariposa Monarca, al cual se le ha dado promoción mediante las redes sociales, la página oficial, las redes sociales de la Secretaría de Cultura y Turismo y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP).



Ayuntamiento San José del Rincón

27 dic. 2022 · 🌐

🦋🦋 PARADOR ECOTURISTICO Y SANTUARIO DE LA MARIPOSA MONARCA, EJIDO LA MESA, SAN JOSÉ DEL RINCÓN. 🦋🦋

Hasta el 31 de marzo de 2023, estarán abiertas las puertas a visitantes y turistas que deseen contempl... Ver más



MESENGER

Ayuntamiento San José del Rincón

ENVIAR MENSAJE

- ✓ Con apoyo de la Dirección de Seguridad Publica, Protección Civil y Bomberos y el personal de la Reserva de la Biosfera de la Mariposa Monarca, se realizó la Capacitación de 15 Prestadores de Servicios Turísticos del Santuario La Mesa.





SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



Informar a los prestadores de servicios turísticos y artesanos/as, de los programas y apoyos Federales y Estatales a los que pueden acceder, y brindar asistencia en la gestión de los recursos:

- ✓ Se gestionó la participación de los Prestadores de Servicios Turísticos en el Programa Permanente de Capacitación Turística, con la finalidad de que puedan acceder de forma gratuita, a los cursos que oferta la Subsecretaría de Turismo de forma virtual y/o presencial para acceder a diferentes beneficios, como el Registro Nacional de Turismo, cumplir con las Normas Oficiales Mexicanas, Contar con certificaciones turísticas, sellos de calidad, distintivos, acreditación de guías de turistas, acceder a financiamientos, etc.



TURISMO SUBSECRETARÍA DE TURISMO

Buenas Prácticas para la Calidad Higiénica de las MIPYMES

PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA

El Programa de Buenas Prácticas para la Calidad Higiénica **PUNTO LIMPIO** es un programa, a través del cual **LAS EMPRESAS TURÍSTICAS PODRÁN GARANTIZAR A LOS TURISTAS QUE NOS VISITAN NACIONALES Y EXTRANJEROS UN AMBIENTE DE SEGURIDAD E HIGIENE TANTO EN LAS INSTALACIONES DONDE SE HOSPEDEN, CONSUMAN ALIMENTOS Y HAGAN USO DE SUS SERVICIOS DURANTE SU ESTANCIA.**





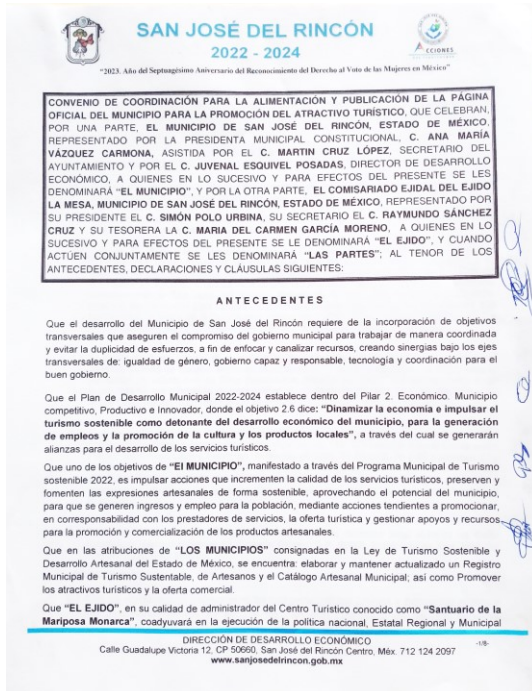
SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



Realizar actividades de sensibilización para que los prestadores de servicios turísticos y lo artesanos locales trabajen en coordinación con el ayuntamiento para impulsar la actividad turística sustentable y el desarrollo artesanal, mediante convenios:

- ✓ Se gestionó la firma de un Convenio de Colaboración con el referente Turístico de nuestro municipio que es el Santuario de la Mariposa Monarca, el cual tiene por objeto llevar a cabo la alimentación y publicación de información en la página oficial del municipio para la promoción de la actividad turística.



Este resultado deriva en las acciones de promoción municipal y Estatal.





SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



MONITOREO Y EVALUACIÓN

El programa esta alineado al Plan de Desarrollo Municipal, y para el ejercicio de las actividades se ha alineado con las metas del Presupuesto basado en resultados Municipal (Pbr) para el ejercicio 2022, lo que nos ha permitido realizar estas actividades y dar cuenta de los resultados mediante los siguientes indicadores:

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA
Porcentaje de unidades económicas de carácter turístico y artesanal, inscritas en el Padrón Turístico Sostenible.	(Unidades económicas turísticas empadronadas/Total de Unidades económicas turísticas del Municipio) *100 $(23/23)*100= 100\%$
Porcentaje de convenios celebrados en materia de fomento turístico y desarrollo artesanal.	(Convenios celebrados/Convenios diseñados) *100 $(1/1)*100=100\%$
Porcentaje de acciones para promover los centros culturales, religiosos, gastronómicos, artesanales y atractivos naturales del municipio.	(Actividades de promoción realizadas/Actividades de promoción programadas) *100 $(5/5)*100=100\%$
Porcentaje de apoyos y recursos gestionados para apoyar las actividades turísticas y artesanales.	(Apoyos entregados/apoyos gestionados) *100 $(4/4)*100=100\%$
Porcentaje de pláticas informativas sobre promoción y Comercialización.	(Pláticas informativas sobre promoción y comercialización otorgadas/Pláticas informativas sobre promoción y comercialización programadas) *100 $(8/8)*100=100\%$

